

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**622**      *ABONOS VÉLEZ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*PERFORAX E HIJOS, S.L.*  
*SURAXARFRUIT, S.L.*  
*AGROCENTRO ABONOS VÉLEZ, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

En Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía, celebrada el día 27 de noviembre de 2.014, se adoptaron acuerdos relativos a la escisión parcial de tres ramas de actividad económica de la sociedad Abonos Vélez, Sociedad Limitada, diversificando las distintas actividades que constituyen su objeto social, mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de varias partes del patrimonio de la sociedad, cada una de las cuales forma una unidad económica autónoma, a tres sociedades de nueva creación denominadas Perforax e Hijos, Sociedad Limitada, Suraxarfruit, Sociedad Limitada, y Agrocentro Abonos Vélez, Sociedad Limitada.

Se informa de conformidad al artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Vélez-Málaga, 3 de febrero de 2015.- Don Miguel Ángel Martínez García, Administrador único de las sociedades Abonos Vélez, Sociedad Limitada, y de Agrocentro Abonos Vélez, Sociedad Limitada, y don Ángel Álvaro Martínez López, Administrador único de las sociedades Perforax e Hijos, Sociedad Limitada, y de Suraxarfruit, Sociedad Limitada.

ID: A150004482-1